

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de "Fundación SOYCOMOTU"

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la "Fundación SOYCOMOTU" que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos de la sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

4

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe



de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro





informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los aspectos más relevantes que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los aspectos considerados más significativos.

Describimos estos aspectos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Auditasa Servicios de Auditoria, S.L.P.U.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S-2609

AUDITASA SERVICIOS DE AUDITORIA , S.L.P.

2025 Núm. 18/25/00412

Fdo. Ramón Santos Molina

Inscrita en el R.O.A.C. nº 19871

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Avenida Doctor Pedro Guillen – Edif. Marla Center - Murcia Murcia, 25 de junio de 2025



ENTIDAD: Fundación SOYCOMOTU®

C.I.F.: G-73823676

N° REGISTRO: 169

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: C/ Trapería, 6, 1° B, (Edif.

Plaza de la Cruz)
Localidad: Murcia
Código Postal: 30001
Provincia: Murcia
Correo electrónico:

presidenta@fundacionsoycomotu.org

Teléfono: **682170282**

Persona de contacto: Dra. Mª Nieves

Martínez Hidalgo



Índice

١.	Balance de situación al cierre del ejercició 2024	4
l.	Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024	6
1.	Actividad de la Fundación	9
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	12
	2.1. Imagen fiel	12
	2.2. Principios contables no obligatorios aplicados	12
	2.3. Corrección de errores	12
3.	Excedente del ejercicio	12
4.	Normas de registro y valoración	13
	4.1. Inmovilizado intangible	
	4.2. Inmovilizado material	14
	4.3. Inversiones inmobiliarias	16
	4.4. Instrumentos financieros	17
	4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo	18
	4.4.2. Pasivos financieros	18
	4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	19
	4.5. Existencias	19
	4.6. Transacciones en moneda extranjera	20
	4.7. Impuestos sobre beneficios	20
	4.8. Ingresos y gastos	
	4.9. Provisiones y contingencias	22
	4.10. Subvenciones, donaciones y legados	22
	4.11. Negocios conjuntos	23
	4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	23
5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	24
6.	Bienes integrantes del patrimonio histórico	24
7.	Pasivos financieros	25
8.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	25
9.	Beneficiarios-Acreedores	25

Presidenta

Secretaria



10. Situación fiscal	26
11. Subvenciones, donaciones y legados	27
12. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	28
12. 1. Actividad de la entidad	28
I. Actividades realizadas	28
12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	52
12.3. Gastos de administración.	55
13. Otra información	
14. Inventario	57
2. Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación	59
16. Hechos posteriores al cierre	50

Presidenta

Secretaria

Albarro



I. Balance de situación al cierre del ejercicio 2024

N° CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		672,79	840,89
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico	6. 45.44	0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	672,79	840,89
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias	. Inversiones inmobiliarias		
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296) (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		55.181,98	65.983,9
30,31,32,33,34,35,36, (39),407	I. Existencias		0,00	0,00
447, 448, (495)	II. Usuarios y deudores de la actividad propia	8	27,12	27,12
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449,460, 464, 470, 471, 472, 544, 558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9.523,42	14.573,56
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943),(5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935),(5945), (5955), (596),(597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	14	45.631,44	51.383,28
	TOTAL ACTIVO (A+B)		55.854,77	66.824,85

Presidenta

Secretaria

Albert

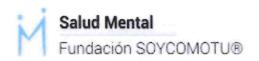


N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO	24 A)	54.448,98	64.873,43
	A-1) Fondos propios		43.745,65	50.012,10
. 1 21	I. Dotación fundacional/Fondo social	12	30.0000,00	30.0000,00
100,	1. Dotación fundacional/Fondo social	12	30.0000,00	30.0000,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida /Fondo social no exigido)	1 / 3/11 2	0,00	0,00
1	II. Reservas	12	11.734,54	7.237,37
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	12	8.277,56	681,49
1	IV. Excedente del ejercicio	3,12	-6.266,45	12.003,24
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	10.703,33	14.861,33
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
1	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1605,	1. Deudas con entidades de créditos		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
4	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
1	V. Periodificaciones a largo plazo	e's 2	0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE	81. 61.	1.405,79	1.951,42
499, 529	I. Provisiones a corto plazo	and the state of	0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		-2.032,56	-1.857,83
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de créditos		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	de Navad a ar e e e	-2.032,56	-1.857,83
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	- WE (1.4 W	0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	L 1914 L	0,00	3,40
Ase a street	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	3.438,35	3.805,85

Presidenta

Secretaria

Atom



400, 401, 403, 404, 405,	1. Proveedores	0,00	56,90
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	3,438,35	3.748,95
485, 568 VI. Periodificación a corto plazo		0,00	0,00
A STATE OF THE STA	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	55.854,77	66.824,85

I. Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	- 1	NOT	2024	2023
N° CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS		31/12/2024	31/12/2023
	A) Excedente del ejercicio		-6.266,45	12.003,24
	1. Ingresos de la actividad propia	F F F F	139.257,94	164.843,68
72	a) Cuotas de asociados y afiliados	1	27.271,35	8.138,58
72	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
722, c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1 2	0,00	0,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1 1	111.986,59	156.705,10
72	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
	3. Gastos por ayudas y otros	ral s.,	0,00	205,00
(650)	a) Ayudas monetarias	£4 - ;	0,00	205,00
(651)	b) Ayudas no monetarias	£	0,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- I	0,00	0,00
7 3	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos	12	-3.546,39	-4.721,52
75, 778	7. Otros ingresos de la actividad	1 1		
(64)	8. Gastos de personal	1	-95.713,84	-94.036,71

Presidenta

Secretaria

Albora



(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad	1 2	-46.335,30	-54.226,57
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-168,10	-60,64
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	jan Diba ka l	0,00	0,00
7951, 7952, 7955	12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
(670), (671),(672),(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	13:34 1	-6.505,69	12.003,24

Presidenta

Secretaria

Albita



760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros	12	239,24	0,00
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		0,00	0,00
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- 7777	0,00	0,00
(668),768	17. Diferencias de cambio	0.087	0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766,773,775,796,797, 798,799	18. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-6.266,45	12.003,24
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuesto sobre beneficios	10	0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		-6.266,45	12.003,24
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.	44	0,00	0,00
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
7	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-	0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
	E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
	F) Ajustes por errores		0,00	0,00

Presidenta

Secretaria

Albura



god b disabeted at	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
	H) Otras variaciones	0,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-6.266,45	12.003,24

Memoria simplificada

1. Actividad de la Fundación

Fundación SOYCOMOTU® (en adelante, la Fundación), según se establece en el artículo tres de sus estatutos, tiene como fines:

- 1. La Fundación tendrá por objeto la satisfacción de necesidades relacionadas con la salud y la enfermedad mental a excepción de la psicoterapia o tratamientos psicológicos ya sea en la modalidad denominada on-line y presencial.
- 2. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas en el área de la salud y la enfermedad mental promoviendo la educación en salud mental y la inclusión social, escolar y laboral.
- También ser prestadores de estos servicios a población juvenil favoreciendo la inclusión y participación social de niños y jóvenes con problemas de salud mental en actividades comunitarias.
- 4. Combatir el estigma y la discriminación social de las personas que padecen una enfermedad mental, y que acaba por afectar también a sus allegados, facilitando información veraz y contrastada que ayude al conocimiento y a la normalización de lo que son las enfermedades mentales.
- 5. Prevención del aislamiento y la exclusión social, promoviendo la inclusión, participación social y empoderamiento de jóvenes y mayores con problemas de salud mental en actividades comunitarias organizadas por la Fundación y/o por otros organismos públicos y privados de la Región de Murcia, colaborando con otros movimientos asociativos generando así una mayor cohesión social.
- 6. Llamar la atención sobre el comportamiento, normas o reglas que ponen a las personas que padecen una enfermedad mental en una situación de desventaja respecto a los demás, con el fin de aminorar el sentimiento de aislamiento derivado de la estigmatización de sufrir un problema mental.

Presidenta

Secretaria

Round



La Fundación fue constituida el 26 de diciembre de 2013 y figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con C.I.F. G-73823676. La sede fundacional está ubicada en C/ Trapería 6 – 1°B, C.P. 30001, de Murcia. Su actividad principal se desarrolla en espacios públicos cedidos por el Ayuntamiento de Murcia y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como en centros públicos educativos por toda la Región de Murcia.

Le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como la legislación mercantil supletoria.

Durante 2023 y 2024, su actividad ha sido coincidente con su objeto social. En concreto, en 2024 la fundación ha desarrollado las siguientes **ACTIVIDADES**:

• Programa SOYCOMOTU® de Sensibilización y Educación para la Salud Mental

Este Programa Educativo se implementa en centros educativos desde 2° a 6° de Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachiller y Ciclos Formativos.

Los objetivos generales de este programa son, por un lado, prevenir el desarrollo de estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias que dan lugar al estigma que incluso las propias personas con problemas de salud mental interiorizan (autoestigma) al no sentirse respetados por ser o mostrarse diferentes a sus compañeros o familiares o amigos; y, por otro, fomentar los conocimientos sobre salud mental que faciliten la detección e intervención temprana de los problemas o dificultades emocionales o sociales del alumnado.

Programa SOYCOMOTU® de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad

Dentro de este programa, la Fundación desarrolla unos talleres de creatividad y formación gratuitos, dirigidos a personas con y sin problemas de salud mental, a partir de 14 años de edad y sin límites de edad

Uno de los principales fines de este programa es formar, acompañar y contribuir a la eliminación de barreras y prejuicios que estigmatizan y aíslan a las personas que sufren depresión, esquizofrenia, autismo o cualquier otro tipo de condición, promoviendo y favoreciendo su participación e inclusión social y laboral.

Otro de los fines es el aumento de la autoestima, autoeficacia y empoderamiento de los participantes, reduciendo o eliminando el sentimiento de autoestigma en personas con problemas de salud mental.

Presidenta

Secretaria

Aburn



Otra de las finalidades, por supuesto, es que las personas que realicen dichos cursos aprendan, estimulen sus deseos de ampliar conocimientos y quién sabe si descubrir alguna vocación o interés especial por una materia determinada que favorezca la autorrealización y el aumento de la autoestima y la confianza en uno mismo y en los demás.

Programa de Activismo en salud mental

Este programa va dirigido a personas con y sin diagnóstico en salud mental. Su objetivo es la defensa de los derechos de las personas con diversidad en salud mental y la sensibilización ciudadana, utilizando como herramienta el arte (acciones artísticas reivindicativas a pie de calle, en centros culturales de la ciudad). También se realiza un observatorio de estigma en formato periodístico PUENTES.

Otro de los objetivos es la reducción del autoestigma en personas con diagnóstico y del estigma social en la ciudadanía, el empoderamiento y la puesta en valor de las personas con problemas de salud mental.

Otro objetivo es proporcionar las herramientas y la formación necesarias para facilitar el acceso a la participación social en actividades comunitarias, mesas redondas, presentación de necesidades o reclamaciones ante la administración pública de estas personas que por el estigma y el autoestigma se encuentran en riesgo o situación de exclusión social.

Programa de Formación del Voluntariado Inclusivo

Los voluntarios de la Fundación participan en el desarrollo de las campañas de sensibilización, como activistas en salud mental, en la implementación del programa de sensibilización y educación para la salud en centros educativos y como facilitadores en los talleres-espacios de encuentro del programa de formación inclusiva, participación social y creatividad en centros culturales. Estos voluntarios con y sin diagnóstico en salud mental y/o neurodiversidad realizan cursos de formación para el desempeño de estas actividades.

Programa Servicio de Promoción de la Autonomía Personal – SEPAP

Este servicio SEPAP va dirigido a personas de entre 16 y 65 años de edad con grado de dependencia reconocido, con un diagnóstico de trastorno crónico de salud mental o con un reconocimiento de un grado de discapacidad por enfermedad mental, cuyo grado de afectación no requiera apoyos extensos o generalizados de la Región de Murcia.

Presidenta Secretaria



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación para el ejercicio 2024 han sido formuladas a partir de los registros contables con fecha cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2024. Se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, normas establecidas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Tanto el balance como la cuenta de resultados y la memoria se formulan en su versión abreviada ya que no se superan los límites de volumen de activo, volumen anual de ingresos y número medio de trabajadores que obligan a acogerse a la versión normal.

Pese a no estar obligada debido a que no sobrepasa los límites legalmente establecidos, de acuerdo con el artículo 25.5 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación ha auditado sus cuentas en el ejercicio 2024 por motivos de transparencia.

Ha existido actividad mercantil.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En este ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios ya que la elaboración y presentación de las cuentas anuales del ejercicio se ha realizado mediante la aplicación de los principios y normas contables obligatorios, establecido en la legislación vigente, tanto de carácter mercantil como de entidades sin ánimo de lucro.

2.3. Corrección de errores

No se ha realizado en el ejercicio ninguna corrección.

3. Excedente del ejercicio

En aplicación a los criterios contables a los que se someten las Fundaciones, el ejercicio 20234finaliza con un resultado negativo de 6.266,45.-Euros

A continuación, se detalla la propuesta de aplicación del excedente:

Secretaria

Presidenta

Altono

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones el excedente del ejercicio deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinarse el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

En el ejercicio 2024 la Fundación ha obtenido un resultado negativo de 6.266,45.-Euros.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la fundación o de otros derechos u obligaciones.

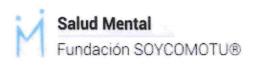
En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

Valoración posterior

13

Presidenta

Secretaria



La fundación apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas

14

Presidenta

Secretaria



del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

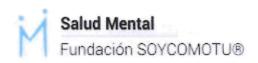
Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos

Presidenta

Secretaria



de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes: o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

Secretaria

Presidenta

Alpan



No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4.4. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en la Fundación y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Fundación. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

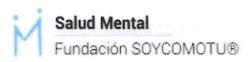
b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.

17

Presidenta

Secretaria



- Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las tres categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El

Secretaria

Presidenta

Albaro



importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

19

Presidenta

Secretaria



El método FIFO es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso, la Fundación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso, dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Presidenta

Secretaria



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporales definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal del tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Presidenta

Secretaria

Min



No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

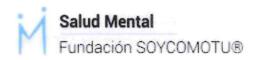
4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Presidenta

Secretaria



Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Negocios conjuntos

La Fundación reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Fundación están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Fundación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- 1. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- 2. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- 3. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre

23

Presidenta

Secretaria



accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Fundación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

I. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas de inmovilizado material han sido los siguientes:

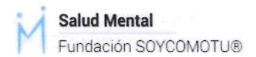
	Mobiliario	Eq. para procesos de información	Otro inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	23,5	6.115,92	4.418,16	10.557,58
(+) Entradas	0,00	Tell a L	suffer the second	1287 14 11
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO	23,50	6.115,92	4.418,16	10.557,58
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	-23,50	-5.679,22	-4.013,97	-9.716,69
(+) Dotación a la amortización	41 144	113,25	54,85	168,10
d) amortización Acumulada, saldo final	- 23,50	-5.792,47	-4.068,82	-9.884,79
VALOR NETO CONTABLE	0,00	323,45	349,34	672,79

6. Bienes integrantes del patrimonio histórico

No hay información a detallar.

Presidenta

Secretaria



7. Pasivos financieros

a) Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

No hay información a detallar

b) Importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y su naturaleza.

12 0,00	0,00	27,12
F. 3 H. C. H. 2 L. 1		
12 0,00	0,00	27,12
	12 0,00	12 0,00 0,00

No hay información a detallar

c) Importe disponible en las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a la entidad con sus límites respectivos, precisando la parte dispuesta.

No hay información a detallar.

d) Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

No hay información a detallar.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

9. Beneficiarios-Acreedores

En esta partida se detalla el importe que la Fundación tiene pendiente compensar a los voluntarios por adquisiciones que estos han realizado para el desarrollo normal de las actividades fundacionales. Se les abonará en efectivo una vez retirados los fondos de sus cuentas bancarias y se justificará con su correspondiente recibo.

Presidenta

Secretaria



10. Situación fiscal

I. Impuestos sobre beneficios

Cálculo del impuesto sobre Sociedades

1	Vencimiento en años							
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acreedore s comerciale	3.438,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.438,35	
Proveedores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Acreedores	3.438,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.438,35	
TOTAL	3.438,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.438,35	

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio puede diferir del resultado contable. En el caso de la Fundación, no existen diferencias temporarias.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
412.Voluntarios, facturas pendientes de compensar a voluntarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

El Régimen fiscal al que está acogida la Fundación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, o Real Decreto Legislativo 4/2004, para entidades parcialmente exentas. Por tanto, su actividad fundacional está exenta de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, mientras que esta exención es parcial para su actividad general.

La conciliación del resultado contable de 2024 con la base del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Presidenta

Secretaria



Descripción	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio	Server unit man		-6.266,45
Diferencias permanentes. Resultados exentos			6.266,45
Ingresos financieros	1 1 - 1		1
Gastos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00

II. Bases imponibles negativas

No hay información a detallar

III. Otros tributos

No hay información a detallar

11. Subvenciones, donaciones y legados

I. Imputadas a Cuenta de Resultados

Tipo	Otorgante	Importe 2024	Importe 2023
Subvención privada	Fundación Cajamurcia	2.500,00€	2.500,00€
Subvención privada	Varios	· Parimoti,	7.587,00€
Subvención pública	Ayuntamiento de Murcia	3.197,54€	27.959,56€
Subvención pública	Ministerio de Sanidad	51.254,47€	37.754,47€
Subvención pública	Servicio Murciano de Salud (Crónicos)	3.831,58€	4.896,00€
Subvención privada	Fundación La Caixa	12.042,00€	17.584,67€
Subvención pública	CARM (IRPF)	0,00€	22.887,40€
Subvención pública	CARM (Voluntariado)	11.020,00€	7.931,00€
Subvención pública	CARM (Pobreza)	4.141,00€	2.605,00€
Subvención privada	Subvención EMUASA	X	1.000,00€
Servicios recibidos sin contraprestación	Voluntarios y otros	24.000,00€	24.000,00€

Presidenta

Secretaria

Alberta



Total	111.986,59€	156.705,10

Todas las donaciones tienen la condición de no reintegrables.

Siguiendo la norma de valoración 20ª.4 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos se han valorado e imputado a la cuenta de resultados los servicios recibidos sin contraprestación:

Servicios de voluntariado (prestación de mano de	24.000,00
obra sin remuneración)	
Cesión de suministros (agua, luz, etc.)	1.691,77
TOTAL	25.691,77

II. Imputadas a Patrimonio Neto

Tipo	Importe	
Donación privada	48,00	
Total	48,00	

Se trata de una donación en especie en forma de inmovilizado material.

12. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12. 1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: Programa Anual de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad

A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Anual de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad		
Tipo de actividad	Propia		

Presidenta

Secretaria



Identificación de la actividad por sectores	Educativa	
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	

B. Descripción detallada de la actividad realizada

Se realizaron 22 de los 23 talleres previstos (se suprimió Ocio creativo por falta de interés entre los beneficiarios en dicho taller). Estos talleres están dirigidos a personas con y sin problemas de salud mental, a partir de 12 años y sin límite de edad, con distintas temáticas artísticas y culturales, además de incorporar defensa personal como disciplina deportiva. En esta décima edición, se desarrollaron 18 talleres en la ciudad de Murcia y se continuó implantando el programa también en la localidad de Mula (4 talleres) con sesiones semanales de 2 horas de duración. Además, por tercer año consecutivo se incluyó una programación de 4 minitalleres durante el mes de julio con una media de dos sesiones mensuales, que permitieron sondear nuevos intereses para ser incluidos en la programación de talleres, a partir de septiembre.

Taller previsto	Taller real
1. Activismo en Salud Mental	1. Activismo en Salud Mental.
2. Ajedrez	2. Ajedrez.
3. Arte Urbano	3. Arte Urbano.
4. Cocina e Inteligencia Gastronómica	4. Nutre tu mente.
5. Defensa Personal	5. Defensa Personal.
6. Desarrollando Habilidades.	6. Desarrollando Habilidades.
7. Escritura Creativa	7. Escritura Creativa.
8. Ilustración, Grabado y Novela Gráfica	8. Ilustración, Grabado y Novela Gráfica.
9. Interacción Social, Ocio y Tiempo Libre	9. Interacción Social, Ocio y Tiempo Libre.
10. Teatro Nivel I	10. Teatro Nivel I
11. Teatro Nivel II	11. Teatro Nivel II
12. Joyería	12. Artesanía, Bisutería y Restauración.
13. Juegos de Rol	13. Juegos de Rol.
14. Ocio creativo 15. Pintura.	14. Pintura.15. Fotografía. Habitar la imagen.
	20

Presidenta

Secretaria

Album



- 16. Proyectos Fotográficos.
- 17. Rap. Verso con Verso.
- 18. Radio y Podcast.
- 19. Historia del Arte.
- 20. Escritura (Mula).
- 21. Arte y Expresión Artística (Mula).
- 22.Teatro (Mula).
- 23. Radio (Mula).

- 16. Rap. Verso con Verso.
- 17. Historia del Arte.
- 18. Radio y Podcast.
- 19. Escritura (Mula)
- 20. Arte y Expresión Artística (Mula)
- 21. Teatro (Mula)
- 22. Radio (Mula)

Estos talleres de formación inclusiva, favorecen el contacto y la interacción social entre personas con y sin problemas de salud mental y la participación de las personas con diagnóstico (TEA, Depresión, Trastorno Bipolar, Esquizofrenia, TOC) que están en situación de aislamiento y/o riesgo de exclusión social.

Gracias a este contacto las personas se empoderan, se sienten capaces de realizar proyectos personales y colectivos a pesar de sus dificultades sociales, emocionales o vitales. La participación en este programa de talleres les capacita para dar el salto al mundo laboral o a reiniciar unos estudios anteriormente abandonados como consecuencia de su problema.

Cada taller ha estado formado por una media de 13 participantes (9 de ellos con problemas de salud mental diagnosticados y en tratamiento, derivados por su psiquiatra o psicólogo de referencia o por el departamento de orientación del centro educativo y 4 participantes sin problemas de salud mental).

Este programa de formación e inclusión social dura 10 meses de octubre a julio. Las sesiones son de 2 horas de duración y se celebran una vez a la semana en diferentes centros públicos-no sanitarios de la ciudad de Murcia (Espacio Joven 582m2, Museo Arqueológico, Centro Cultural Puertas de Castilla, Centro Municipal García Alix, LAC, Biblioteca Regional, Cuartel de Artillería). Y, en centro públicos de la localidad de Mula (Biblioteca Municipal, Centro Espacio Joven, Escuela Taller Municipal de Mula).

En las sesiones se aportan conocimientos que los participantes amplían a través de técnicas de aprendizaje cooperativo. El monitor actúa como un facilitador que estimula la participación de todos los miembros del taller, a través de dinámicas que conducen a la reflexión y/o acción. Cada uno de los miembros del taller participa activamente en la realización de estos trabajos creativos. También se llevan a cabo prácticas externas y se realizan salidas culturales por la ciudad de Murcia (Museos, Teatros, Onda Regional, Feria del Libro, Ferias de voluntariado, Gymkana fotográfica, Eventos como el día contra la violencia de género, día del Voluntariado, de la Discapacidad, de la Salud Mental, etc.)

Presidenta

Secretaria



Los diferentes talleres se enmarcan en proyectos más amplios y de mayor duración (Emisoras de radio digital "Radio Empatía" en Ivoox y Spotify, Periódico PUENTES, Compañía de teatro, etc.). Se utiliza como parte de la metodología, el modelo de tribu osmótica en él todos aprenden de todos y permite disfrutar, conocerse, socializar, descubrir inquietudes, desarrollar proyectos de forma individual y en grupo, adquiriendo conocimientos de diversas materias. Cuenta con un itinerario abierto en el que los participantes pueden presentar sus propuestas para introducir o profundizar en determinados contenidos y donde tienen cabida las ideas de todos.

Al finalizar el taller, cada participante recibió un certificado de participación y desarrollo de proyectos que acredita las horas de formación teórico-prácticas y logros alcanzados. La entrega de certificados se lleva a cabo en el acto de clausura del programa anual de talleres que cada año se celebra a finales de junio en el Aula de Cultura de Fundación CajaMurcia. En esta décima edición, tuvo lugar el 28 de junio de 2024. Esta décima edición contó, como ya es habitual, con una Muestra fotográfica, el 8 de junio de 2024 en el Museo de la Ciudad. A su vez, también contó con una muestra de Proyectos Artísitcos Fin de Taller (PFT) que tuvo lugar en el Centro Cultural Puertas de Castilla, el 22 de octubre de 2024. Cada taller muestra los diferentes proyectos artísticos realizados por los participantes (obra de teatro, periódico puentes, muestra de fanzines, murales de arte urbano, exposición de fotografía, lectura de micro-relatos y poemas, etc.). Familiares, vecinos y amigos podrán visitar esta Muestra e interactuar con todos los participantes, favoreciéndose de este modo, la normalización, participación e inclusión social en actividades de la comunidad de las personas con problemas de salud mental. Esta décima edición incluyó, además, durante el mes de julio, una programación de minitalleres de verano con una duración media de dos sesiones mensuales, en los que se incluyeron:

- 1. Taller de Títeres.
- 2. Taller de Fotografía estenopeica.
- 3. Taller de Costura.
- 4. Taller de Defensa Personal.

Esta programación veraniega nos permitió, por un lado, dar respuesta a necesidades de interacción social de participantes que no viajan por vacaciones de verano, y, por otro, sondear nuevos intereses en los participantes y prácticamente todos estos nuevos minitalleres fueron incluidos a partir de septiembre de 2024 dentro del Programa anual de talleres.

31

Presidenta

Secretaria



C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
ek gebumuya salebe a ambawko ek zonalim	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	3	4.320	4	4480h
Personal con contrato de servicios	20	1600h	20	3200h
Personal voluntario	33	2640h	35	2850h

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

e ha lesad wear way (1941 Tells)" 4	Número	Número
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	460	786
Personas jurídicas	23	23

E. Objetivos e indicadores de la actividad

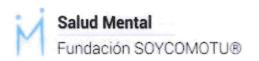
· Objetivo general:

Luchar contra el estigma y facilitar la formación, participación e inclusión de las personas con problemas de salud mental que están en riesgo de exclusión social, generando en ellas un sentimiento de competencia y valía personal y un mayor propósito vital.

- Objetivos específicos:
- 1. Contribuir a la normalización de los problemas de salud mental y a la eliminación de barreras y prejuicios que estigmatizan y aíslan a las personas con depresión, esquizofrenia o cualquier otro tipo de sintomatología o diagnóstico en salud mental.
- 2. Promover y favorecer el contacto, la interacción social y cooperación entre personas con y sin problemas de salud mental.
- 3. Que las personas que realicen dichos cursos se formen, aprendan, estimulen sus deseos de ampliar conocimientos, descubran alguna vocación o interés especial

Presidenta

Secretaria



por una materia determinada, puedan reincorporarse a su actividad laboral o reinicien los estudios abandonados por su crisis existencial o comiencen unos nuevos.

- 4. Romper el aislamiento social y sustituir el rol de enfermo por el rol de ciudadano en los participantes con problemas de salud mental.
- 5. Favorecer la autorrealización, el aumento de la autoestima, la confianza en uno mismo y en los demás y el empoderamiento de los participantes.
- 6. Utilizar las diferentes disciplinas artísticas como estímulo y vehículo de la interacción entre personas con y sin problemas de salud mental y la cooperación entre ellas.
- 7. Estimular el uso de las artes y la expresión artística en salud mental para facilitar el desarrollo personal y el sentimiento de autoeficacia.

Objetivo alcanzado	Indicador	Previsto	Real
1	N° de personas que se inscriben en los talleres	480	786
1,2,3,4,5,6, 7	N° de personas que participan en los talleres	460	786
1,2,4	N° de centros cívicos culturales en los que se desarrollan los talleres	6	7
1,2,3,4,5,6, 7,8	N° de personas que obtienen el certificado de participación.	230	275
1,2,3,4,5,6, 7	N° de voluntarios y colaboradores del programa	18	35
1,2,3,4,5,6,	N° de monitores de talleres	15	16
1,2,3,4,5,6, 7	N° de Cuestionarios de satisfacción de participantes. (Con resultado de valoración positiva y aprendizaje alcanzado en más del 50%)	231	275
2,3,4,5,	N° de Cuestionarios de evaluación de la autoestima y empoderamiento (Con aumento de las puntuaciones medias por encima de un 2,5 en más del 50%)	231	275
1,6,7	Memoria final de registro y valoración cualitativa de participación y prácticas en eventos culturales en	1	1

Presidenta

Secretaria

Attem

Murcia, trabajos expuestos en el blog de la Fundación y exposición de los trabajos artísticos del proyecto final del taller.

ACTIVIDAD 2: Formación de Voluntariado Inclusivo

A. Identificación

Denominación de la actividad	Formación del Voluntariado Inclusivo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

B. Descripción detallada de la actividad realizada

La formación de los voluntarios es una de las áreas prioritarias para el patronato de la Fundación, cada año se realizan cursos de formación teórico-práctica para los monitores que participan en los Programas de Educación para la Salud Mental en Centros Educativos, en el Programa de Activismo en Salud Mental y en el Programa de Contacto Social de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad Soycomotu®. También se realizan cursos sobre formaciones específicas dentro del ámbito de la salud mental sobre herramientas y abordajes de distintos tipos de problemas y en distintos tipos de colectivos vulnerables. Desde 2021, acreditados como centro de formación del voluntariado, se amplió nuestra oferta formativa no sólo en número y diversidad, sino también en que los cursos de formación de voluntario destinados a los voluntarios de Fundación SOYCOMOTU®, también empezaron a destinarse al voluntariado de otras entidades del tercer sector.

Los cursos que se han llevado a cabo durante 2024 son:

1 Curso "	Formación de Monitores del programa Educativo SOYCOMOTU de
	ción y Alfabetización en Salud Mental en centros de educación primaria"

Presidenta

Secretaria



- 2. Curso "Formación de Monitores del Programa Educativo SOYCOMOTU de Sensibilización y Alfabetización en Salud Mental en centros de educación secundaria y superior"
- 3. Curso "Formación de monitores del Programa Anual de Talleres SOYCOMOTU de formación inclusiva, participación social y creatividad"
- 4. "Voluntariado con personas en riesgo de suicidio"
- 5. Curso "Voluntariado con menores"

C. Recursos humanos empleados en la actividad

Indicador	Pre	Previsto		Real	
marcagor	Numero	Nº horas/año	Numero	Nº horas/año	
Personal asalariado	1	480h	1	960 h	
Personal con contrato de servicios	19	254 h	17	240 h	
Personal voluntario	6	1290 h	15	3225 h	

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

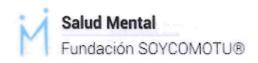
Indicador	Previsto	Real
	Numero	Numero
Personas físicas	1710	2181
Personas jurídicas	7	34

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Presidenta

Secretaria

Albra



Objetivo alcanzado	Indicador	Previsto	Real
General	N° de voluntarios que asisten a los cursos y participan activamente	168	147
1,2,3,5,6,7,8,9	N° de personas voluntarias formadas en el programa educativo (como monitores)	13	27
1,2,4,5,6,7,8,9	N° de personas formadas en el programa de talleres (como monitores)	17	10
1,2,4,5,6,7,8,9	Nº de personas voluntarias que participan como monitores del programa de talleres	17	20
1,2,3,5,6,7,8,9	N° de personas voluntarias que participan como monitores del programa educativo	13	27
1,2,3,4,5,6,7,8	N° del cuestionario de satisfacción de los participantes	15	28
1,3,4,5,8,9	N° de los cuestionarios de evaluación de la autoestima, de propósito vital y de empoderamiento.	30	11
10	N° de voluntarios que se implican en proyectos y actividades Fundación	10	40
11	N° de entidades del tercer sector de las que proceden los voluntarios que realizan formación en la Fundación	5	11

ACTIVIDAD 3: Programa Educativo Soycomotu® de Sensibilización y Alfabetización en Salud Mental

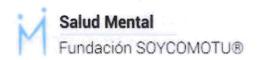
A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Educativo Soycomotu® de Sensibilización y Alfabetización en Salud Mental
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

B. Descripción detallada de la actividad realizada

Presidenta

Secretaria



El programa educativo Soycomotu® es un programa de actividades, totalmente original, diseñado para ofrecer a la sociedad un recurso que facilite, por un lado, la eliminación o reducción de los prejuicios y, por otro, la normalización de los problemas de salud mental, la promoción y educación para la salud mental. Este programa está dirigido a alumnado a partir de 6 años y se implementa en centros educativos desde 1° a 6° de Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Universidad. Se implementa en varias sesiones (2, 4 o 6 sesiones según el ciclo educativo) de 55 minutos de duración en presencia del tutor y dentro del aula. Dichas sesiones son monitorizadas por dos voluntarios formados por la directora de la Fundación, la Dra. Nieves Martínez Hidalgo, y que han conseguido su acreditación formal para desarrollar estas actividades. El Programa Educativo Soycomotu® consta de una serie de actividades y dinámicas de grupo diseñadas específicamente para cada tramo educativo y divididas en dos bloques:

- Actividades de sensibilización y normalización de los problemas de salud mental para evitar el desarrollo y mantenimiento de prejuicios y conductas de discriminación hacia los compañeros o compañeras que presentan una condición diferente (problemas psicológicos o diversidad funcional en salud mental) y favorecer su inclusión gracias al desarrollo de valores como la empatía y de la cooperación.
- 2. Actividades de alfabetización y educación para la salud mental y el bienestar biopsicosocial: la comunicación asertiva, la expresión de emociones, el conocimiento de la propia personalidad y el aprendizaje de habilidades y hábitos saludables en el ámbito de la salud mental.

C. Recursos humanos empleados en la actividad

Indicador	Previsto		Real	
ilidicadol	Numero	Nº horas/año	Numero	Nº horas/año
Personal asalariado	1	480 h	1	960 h
Personal con contrato de servicios	24	500 h	13	310 h
Personal voluntario	2	220 h	15	210 h

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Indicador	Previsto	Real	

Presidenta

Secretaria



x	Numero	Numero
Personas físicas	2050	1757
Personas jurídicas	15 centros educativos	12

E. Objetivos e indicadores de la actividad

· Objetivo general:

Por un lado, evitar el desarrollo y mantenimiento de prejuicios y conductas de discriminación hacia los compañeros o compañeras que presentan una condición diferente y favorecer su inclusión escolar y social gracias al desarrollo de la empatía y de la cooperación, y, por otro lado, educar para la salud mental, a través del aprendizaje de hábitos mentalmente saludables.

• Objetivos específicos:

- 1. Prevenir el estigma; prevenir en el alumnado, la formación de estereotipos, actitudes y conductas discriminatorias hacia compañeros/as o personas con problemas de salud mental.
- 2. Prevenir el desarrollo del auto-estigma, evitando que se produzca una disminución de la autoestima en aquellos alumnos o alumnas que estén atravesando una crisis personal o una etapa de su vida, especialmente difícil a nivel intra o interpersonal.
- 3. Favorecer los valores del compañerismo, la cooperación, la solidaridad y la empatía hacia los compañeros o compañeras que se comportan de forma diferente por su diversidad funcional en salud mental.
- 4. Favorecer la petición de ayuda familiar y profesional, que facilitará el diagnóstico precoz y la intervención ante la aparición de problemas de salud mental que hacen sufrir al alumno. Prevenir el desarrollo de actitudes y comportamientos de acoso escolar.
- 5. Transmitir conocimientos al alumnado sobre la salud mental y sus cuidados a través de hábitos saludables.
- 6. Aprender nociones básicas sobre Ciencias de la Salud Mental y sobre los problemas psicológicos más frecuentes en la etapa escolar. También, reconocer las primeras señales de alerta ante las que es necesario buscar ayuda profesional

38

Presidenta

Album

Secretaria



7. Aportar herramientas y recursos que mejoren la expresión de emociones, la comunicación asertiva, el conocimiento de la propia personalidad y el aprendizaje de habilidades y hábitos saludables que generen mayor seguridad y bienestar psicológico y social.

Objetivo alcanzado	Indicador	Previsto	Real
1,2,3,4,5,6,7	Nº de alumnos que participan en el programa	1950	1686
1,2,3,4,5,6,7	Nº de voluntarios monitores del programa	24	28
1,2,3,4,5,6,7	Nº de centros educativos	15	12
1,2,3,4,5,6,7	Nº de aulas	100	71
1,2,3,4,5,6,7	Nº de profesores-tutores	100	71
1,2,3,4,5,6,7	Nº de Certificados de Satisfacción de los Centros Educativos donde se ha implementado el Programa Educativo (Valoración positiva de los objetivos previstos y conseguidos por parte de los equipos directivos de los centros)	15	12
1,2,3,4,5,6,7	Memoria final de registro y valoración cualitativa de evaluación del programa por parte de profesores-tutores	1	1

ACTIVIDAD 4: Activismo y Sensibilización

A. Identificación

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ACTIVISMO Y SENSIBILIZACIÓN
Tipo de actividad	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

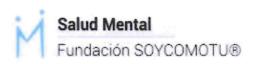
B. Descripción detallada de la actividad realizada

La estrategia de Fundación SOYCOMOTU para luchar contra el estigma es la del Activismo: Acción, Autorrevelación y Protesta. Junto a las vías de Educación y Contacto Social,

Presidenta

Secretaria

Alba



la Acción consiste en la realización de distintas actividades como la sensibilización en la calle por medio de performances, actos de información, reflexión y sensibilización sobre el estigma y la salud mental y acciones reivindicativas en torno a la defensa de los derechos de las personas con problemas de salud mental como ciudadanos de pleno derecho.

El Programa de Activismo y Sensibilización se conformó de 7 acciones centrales:

1. Acciones de Activismo en Salud Mental

Se realizaron actividades en la calle como actos de información y sensibilización sobre el estigma y la salud mental a la ciudadanía.

También se realizó la publicación del periódico PUENTES: Observatorio del estigma en salud mental, publicando en octubre la 8ª edición con 1000 ejemplares en su versión impresa con una versión extendida online.

Finalmente se realizó una permanente acción de formación de activistas en salud mental, mediante sesiones semanales ligadas al Taller de Activista en las que se comentan, reflexionan, analizan y propone alrededor de retos sobre la salud mental. Han participado al menos 30 personas.

2. Charlas de sensibilización y captación de voluntariado

Se realizaron un total de 58 charlas de sensibilización y captación de voluntariado, de las cuales, 40 charlas se realizaron en centros educativos, 12 en centros sanitarios y 6 en centros del movimiento asociativo para alcanzar un total de 1175 personas.

3. Gymkana Fotográfica Solidaria

La V Gymkana Fotográfica Solidaria Ciudad de Murcia 2024 tuvo lugar el sábado 18 de mayo de 2024 de 10 a 14 horas con el objetivo de generar un encuentro social en espacios abiertos de la ciudad en el que puedan participar personas con y sin problemas de salud mental. Se realizaron 7 pruebas en diferentes lugares emblemáticos de la ciudad, contando con la participación de más de 60 personas.

El 8 de junio de 2024 realizó en el Museo de la Ciudad la V Muestra Fotográfica inaugurando la exposición de las fotografías finalistas y realizando la entrega de los premios al Primer y Segundo Lugar, de 500, patrocinados por Aguas de Murcia.

4. Actividades en ferias sobre salud mental (Día Mundial de la Salud Mental, Semana Europea de la Salud Mental)

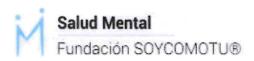
Del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024 se llevó a cabo la XXIII Muestra Internacional de Voluntariado de Murcia organizada por la UCAM en Alfonso X El Sabio, Murcia. Se llegó a más de 600 personas y colaboraron 21 voluntarios.

El 9 de marzo de 2024 se organizó el Puesto de divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias en el ámbito de la salud mental en la II Feria de Salud, Voluntariado y Familia realizada en Plaza Santiago Apóstol de Santiago y Zaraiche, Murcia. Participaron 370 personas y se contó con la colaboración de 10 voluntarios. El 30 de noviembre de 2024 se organizó en calle Almudena, Murcia, un Mercadillo Solidario con motivo del Día Mundial de las Personas con Discapacidad. Participaron 9 voluntarios y se llegó a más de 300 personas.

5. Sensibilización a pie de calle

Presidenta

Secretaria



Del 4 al 10 de marzo de 2024 se llevó a cabo en Plaza Europa la 16ª Semana de la Salud, Educación y Deporte, organizado por el Ayuntamiento de Molina de Segura. En ella participaron más de 300 personas y se logró un alcance de 600 aproximadamente. Además, contamos con la colaboración de 10 voluntarios.

Se participó a su vez en la Feria y Espacios de Escucha del Movimiento Asociativo el día 17 de mayo de 2024 en el Paseo de la Libertad, Murcia. Esta actividad realizada con motivo de la celebración de la Semana Europea de la Salud Mental contó con la ayuda de 8 voluntarios y una participación de más de 100 personas.

6. Promoción del empoderamiento de personas con problemas de salud mental

En este apartado se considera actividades para visibilizar la salud mental y favorecer la inclusión de personas con problemas de salud mental (PSM) y/o neurodivergencias (ND).

El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la actividad "Biblioteca Humana" en Puertas de Castilla, Murcia, donde una voluntaria relataba su experiencia a más de 100 personas.

La presentación del Periódico Puentes de Fundación SOYCOMOTU se dio con la colaboración de 3 personas voluntarias con diagnóstico en Trastorno Bipolar ante más de 30 participantes.

Además, el 29 de noviembre de 2024 Fundación SOYCOMOTU realizó la Mesa Redonda "Algo + que Voluntarios" en el Aula de Cultura de Fundación Cajamurcia en la que 2 voluntarios contaban su experiencia. Esta actividad se realizó ante un público de unas 50 personas.

Cabe destacar que en todas las Mesas Redondas que se comentarán en el siguiente apartado se han llevado a cabo también acciones de promoción del empoderamiento, contando como ponentes con personas con PSM/ND junto a profesionales del área abordada.

7. Promoción de la Salud Mental (días internacionales y semana europea salud mental)

Fundación SOYCOMOTU realizó el día 16 de febrero de 2024, en conmemoración al Día Internacional del Síndrome de Ásperger, la Mesa Redonda "El Síndrome de Ásperger: Transición a la Vida Adulta" en la Biblioteca Regional de Murcia. 120 fueron los asistentes y 12 los voluntarios que colaboraron en el evento.

Con motivo del Día Internacional del Trastorno Bipolar, el 22 de marzo de 2024 se realizó en el salón de actos del Museo Arqueológico de Murcia la Mesa Redonda "El Trastorno Bipolar: Recursos y Experiencias", con más de 100 participantes y la colaboración de 10 voluntarios.

La Mesa Redonda "Derechos humanos, Activismo y Salud Mental" se realizó el 13 de mayo de 2024 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murcia, en conmemoración de la Semana Europea de la Salud Mental. Participaron más de 70 personas y se contó con la ayuda de 9 voluntarios.

El 11 de octubre de 2024 en el Aula de Cultura de Fundación Cajamurcia, Fundación SOYCOMOTU realizó la Mesa redonda: "Extrema Vulnerabilidad y Salud Mental" organizado con motivo del Día Mundial de la Salud Mental. Participaron más de 70 personas y se contó con la colaboración de 10 voluntarios.

C. Recursos humanos empleados en la actividad

Presidenta

Secretaria

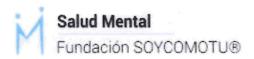


	Pre	evisto	Re	eal
Indicador	Numer	Nº horas∕a ño	Numero	Nº o horas ∕año
Personal asalariado	3	210	6*	223
1. Acciones de Activismo en Salud Mental			0	40
2. Promoción de la vida sana (Día Mundial de la Salud)			0	0
3. Charlas de sensibilización y captación de voluntariado			0	80
4. Gymkana Fotográfica Solidaria			Ο	18
5. Actividades en ferias sobre salud mental			0	39
6. Sensibilización a pie de calle			0	28
7. Promoción del empoderamiento de personas con PSM			0	15
8. Promoción de la Salud Mental			0	
Personal con contrato de servicios	6	12	14	30
1. Acciones de Activismo en Salud Mental			0	0
2. Promoción de la vida sana (Día Mundial de la Salud)			0	0
3. Charlas de sensibilización y captación de voluntariado			Ο	0
4. Gymkana Fotográfica Solidaria				
5. Actividades en ferias sobre salud mental				
6. Sensibilización a pie de calle				
7. Promoción del empoderamiento de personas con PSM			Ο	0
8. Promoción de la Salud Mental			14	30
Personal voluntario	200	1200	124	899
1. Acciones de Activismo en Salud Mental			30	350
2. Promoción de la vida sana (Día Mundial de la Salud)			Ο	0
3. Charlas de sensibilización y captación de voluntariado			4	20
4. Gymkana Fotográfica Solidaria			22	110
5. Actividades en ferias sobre salud mental			21	217
6. Sensibilización a pie de calle			12	103
7. Promoción del empoderamiento de personas con PSM			15	31
8. Promoción de la Salud Mental			35	68

Presidenta

Secretaria

Albury



D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Indicador	Previsto	Real
	Numero	Numero
Personas físicas	3000	2856
1. Acciones de Activismo en Salud Mental		30
2. Promoción de la vida sana (Día Mundial de la Salud)	Ent	0
3. Charlas de sensibilización y captación de voluntariado		1175
4. Gymkana Fotográfica Solidaria		41
5. Actividades en ferias sobre salud mental		670
6. Sensibilización a pie de calle		420
7. Promoción del empoderamiento de personas con PSM	222	220
8. Promoción de la Salud Mental		300
Personas jurídicas	15	36
1. Acciones de Activismo en Salud Mental	HHH.	***
2. Promoción de la vida sana (Día Mundial de la Salud)		222
3. Charlas de sensibilización y captación de voluntariado		28
4. Gymkana Fotográfica Solidaria		
5. Actividades en ferias sobre salud mental		3
6. Sensibilización a pie de calle		2
7. Promoción del empoderamiento de personas con PSM		3
8. Promoción de la Salud Mental		3

E. Objetivos de la actividad

• Objetivo general:

Concienciar a la sociedad de lo que supone tener un problema de salud mental y el estigma que pueden padecer las personas con problemas de salud mental con el fin de abrir vías de inclusión y participación social de toda la ciudadanía, defensa de los derechos fundamentales: trabajo, sanidad, vivienda, educación, justicia, etc.

• Objetivos específicos:

Presidenta

Secretaria

Alour



- 1. Sensibilizar y normalizar los problemas de salud mental dando visibilidad e información adecuada a población general (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores).
- 2. Alfabetizar en ciencias de la salud mental.
- 3. Fomentar la participación de los ciudadanos en actividades relacionadas con la normalización de los problemas de salud mental y el cuidado de la salud mental.
- 4. Informar sobre lo que es el estigma y el autoestigma y las consecuencias que tiene, qué son las etiquetas adecuadas e inadecuadas, y cómo se puede sentir una persona con problemas de salud mental que está siendo discriminada.
- 5. Dar a conocer la Fundación SOYCOMOTU, así como su objetivo principal de lucha contra el estigma y las estrategias que lleva a cabo para su erradicación.
- 6. Informar sobre los programas que desarrolla la Fundación como recurso comunitario en los que puede participar e inscribirse cualquier persona.
- 7. Formación de activistas en salud mental.
- 8. Concienciar al voluntariado y la ciudadanía sobre su papel protagonista en la lucha contra el estigma en salud mental.
- 9. Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del voluntariado en la lucha contra el estigma en salud mental.
- 10. Sensibilizar y facilitar una imagen positiva de las personas con problemas de salud mental a la ciudadanía.
- 11. Implicar a la administración pública, entidades privadas y del tercer sector en las actividades de activismo y sensibilización para que comprendan la importancia de dar apoyo, trabajo y protagonismo a personas con problemas de salud mental.
- 12. Proporcionar visibilidad a la salud mental y favorecer la inclusión de personas con problemas de salud mental o neurodivergencia para motivar su empoderamiento, promoviendo interacción y creación de contenidos de calidad, y promoviendo empatía en las dificultades a las que se enfrentan las personas con problemas de salud mental.
- 13. Concienciar a la ciudadanía de los planes de promoción y prevención en el ámbito de la salud mental son un elemento clave para evitar el desarrollo de problemas de salud mental.

Objetivo alcanzado	Indicador	Previsto	Real
1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,13		3000	2856
1,2,3,4,5,6, 10	No de Cuestionarios de satisfacción de participantes. (Con resultado de valoración positiva y aprendizaje alcanzado en más del 50%)	100	200

Presidenta

Secretaria



	N° de Certificados de Satisfacción de los centros donde se		
4,5,6	imparten charlas (valoración positiva de objetivos por parte de directivos de los centros)	15	28
7,8,9	No de Cuestionarios de evaluación de autoestima y empoderamiento. (Con aumento de puntuaciones medias por encima de 2,5 en más del 50%)	30	11
11,12	N° de entidades públicas implicadas	17	27
11,12	N° de entidades privadas y del tercer sector implicadas	5	7

ACTIVIDAD 5: Programa de Servicio de Promoción de la Autonomía Personal -SEPAP

A. Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en la modalidad de habilitación social (SEPAP)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

B. Descripción detallada de la actividad realizada

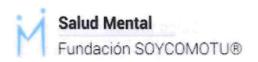
Este servicio SEPAP va dirigido a personas de entre 16 y 65 años de edad con grado de dependencia reconocido, con un diagnóstico de trastorno crónico de salud mental o con un reconocimiento de un grado de discapacidad por enfermedad mental, cuyo grado de afectación no requiera apoyos extensos o generalizados de la Región de Murcia.

Las actuaciones a realizar en este centro a la hora de atender a las personas en el SEPAP incidirán en aquellas actividades de la vida diaria que precisen apoyos y cuidados según recoge el correspondiente dictamen técnico del Baremo de Valoración de la Situación de Dependencia (BVD) y especialmente en el apartado "toma de decisiones" y "mantenimiento de la salud".

La ejecución de dichas actuaciones se realizará mediante la evaluación funcional de las habilidades de la persona usuaria en relación con las exigencias de su entorno, el entrenamiento en las habilidades necesarias, el seguimiento de la persona usuaria en los diferentes ambientes de su entorno y la implicación de la persona usuaria y su familia. Para ello, la Fundación cuenta

Presidenta

Secretaria



con una psicóloga que elabora, diseña y facilita la implementación del Proyectos de Vida y del necesario Plan de Apoyos integrado para cada uno de los usuarios que acceda a este servicio.

C. Recursos humanos empleados en la actividad

Indicador	Pre	evisto	R	eal
maicador	Numero	Nº horas/año	Numero	Nº horas/año
Personal asalariado	1 - 1 - 1	1920 h	2	1394 h
Personal con contrato de servicios	20	1600 h	20	1600 h
Personal voluntario	33	2640 h	33	2640 h

D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

W.	Previsto	Real
Indicador ——	Número	Número
Personas físicas	10	4
Personas jurídicas	4	4

Objetivos e indicadores del programa de Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en la modalidad de habilitación social (SEPAP)

A) Objetivo general:

• El objetivo general es promover la autonomía personal a través de la prestación de apoyos comunitarios a personas con enfermedad mental, a fin de mejorar sus posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social, y la toma propia de decisiones en las condiciones más normalizadas e independientes que sea posible.

Objetivos específicos:

- 1. Desarrollar y mantener la capacidad de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir siguiendo las normas y preferencias propias.
- 2. Facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria.
- 3. Estimular las funciones cognitivas que pueden estar deterioradas como consecuencia de la propia enfermedad y/o como secuela al tratamiento farmacológico o al aislamiento social.
- 4. Facilitar el empoderamiento de las personas, mejora de sus sentimientos de autorrealización, autoeficacia y autoestima.

Presidenta

Secretaria



- 5. Facilitar la participación e inclusión social, escolar y/o laboral promoviendo el contacto social frecuente con otras personas sin diagnóstico en el seno de la comunidad y la formación inclusiva.
- **6.** Facilitar el bienestar psicosocial mediante apoyo psicológico, contención emocional y escucha activa.
- 7. Evaluar la eficacia de las actividades realizadas en el SEPAP.

Objetivo	Indicador		
		Previsto	Real
General	N° de personas que utilizan el servicio SEPAP	10	4
1	Resultado del cuestionario sobre toma de decisiones, autocontrol, antes y después de participar en el servicio SEPAP	Puntuación alcanzada en este cuestionario superior al resultado inicial	4
2	N° de actividades básicas realizadas, antes y después de participar en el servicio SEPAP	N° de actividades básicas superior al obtenido al inicio en más del 50% de los beneficiarios	4
3	Resultado evaluación del estado de las funciones cognitivas, antes y después de participar en el servicio SEPAP	Mejor puntuación alcanzada en la evaluación final que en la del inicio en más del 50% de los beneficiarios	4
4	Resultado evaluación del empoderamiento (ES) antes y después de participar en el servicio SEPAP	Puntuación alcanzada en la evaluación final superior a 2,5 puntos en más del 50% de los beneficiarios	4
5 y 6	Nº de Talleres inclusivos en los que participan semanalmente a lo largo del año	Más de 2 talleres semanales en más del 50% de los beneficiarios	3
7	Resultados obtenidos en todas las evaluaciones de los objetivos 1-5	1 Evaluación y Memoria final 2024 del servicio SEPAP	1

Presidenta

Secretaria

Alban

Salud Mental
Fundación SOYCOMOTU®

Presidenta

Secretaria

Salud Mental
Fundación SOYCOMOTU®

GASTOS / INVERSIONES	A1	A2 A3		44	A5	A6	A7	A8	A9	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
a) Ayudas monetarias	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
b) Ayudas no monetarias	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
c) Gastos colabórganos de gob ierno	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Variación de existencias de productos terminados	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Aprovisionamientos	00'0	00,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Gastos de personal	45.942,64	26.799,88	15.314,21	2.871,42	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	90.928,15	4.785,59	95.713,84
Otros gastos de la actividad	23.943,21	13966,87	7.981,07	1.496,45	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	47.3.87,60	2.494.09	49.881,69
Amortización del inmovilizado	168,10	00,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	168,10	00'0	168,10
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	0,00	00'0	00,00	00'0	00'0	00'0	00,00	0,00	00'0	00'0	00'0	0,00
Gastos financieros	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	0,00	0,00	00'0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	00'0	00'0	00,00	00'0	00'0	00,00	00'0	0,00	00'0			0,00
Diferencias de cambio	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0			0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00,00	0,00				0,00
Impuesto sobre beneficios	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	70.053,95	40.766,75	23.295,28	4367,87	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	138.48	7.27	145.763,63
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	0,00	0,00				0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	0,00	0,00

Secretaria

Presidenta

_
0
-
5
8
2
0
S
-
O
Ö
Ü
O
-
17
- Chica
-

Cancelación de deuda no comercial	00'0	00,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00,00	0,00	00'0	00'0
Subtotal inversiones	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	70.053,95	40.766,75	70.053,95 40.766,75 23.295,28	4.367,87	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	138.483,85	7.279,78	145.763,63

Presidenta

Secretaria



En la tabla anterior se muestran los recursos económicos empleados de forma directa en cada actividad fundacional. En las actividades que no aparecen en la tabla no se han empleado recursos económicos para su desarrollo. Como aclaraciones específicas:

- En los gastos de personal empleados por la Actividad 1 se incluyen gastos por dietas abonados a los voluntarios que han desarrollado la actividad.
- Los gastos no imputados a ninguna actividad se refieren a los gastos de administración general común para el desarrollo de las actividades.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	2024	2023
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		-
Ventas y prestaciones de servicio de las actividades propias (donaciones)	7.090,00	7.587,00
Subvenciones del sector público	73.444,59	105.033,43
Subvenciones del sector privado	14.542,00	20.084,67
Aportaciones privadas	11.715,35	8.138,58
Aportaciones públicas (Aytmo Murcia+EMUASA)	8.466,00)
Otros tipos de ingresos	24.000,00	24.000,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	139.257,94	164.843,68

La Fundación ha registrado ingresos superiores a los previstos. Se incluyen los ingresos por donaciones privadas y los ingresos por socios colaboradores. En la partida "Otros tipos de ingresos" se encuentran contenidas las cuotas recaudadas en concepto de inscripción en los

Presidenta

Secretaria



talleres de la Actividad 2. Además, siguiendo la norma de valoración 20°.4 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, se han valorado e imputado a la cuenta de resultados los servicios recibidos sin contraprestación, algo que no se venía haciendo en ejercicios anteriores. La valoración total asciende a 24.000.-Euros

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	7 11 11 11	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	-	-

II. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos		No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Fundación La Caixa	12.042€	12.042€	
Convenio 2. Fundación Cajamurcia/Caixabank	2.500€	2.500€	

III. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Bienes y derechos que conforman la dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2024, la dotación fundacional, que asciende a 30.000 euros, se encuentra materializada en la siguiente partida:

Presidenta

Secretaria



Denominación de la cuenta	Saldo
572. Cuenta corriente Caixabank	30.000,00
Total	30.000,00

Presidenta

Secretaria



b) Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El detalle sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo es el siguiente:

EXC EJERCICIO DEL	EXCEDENTE AJUSTES AJUSTES DEL NEGATIVOS	AJUSTES	AUSTES AJUSTES BASE DE NEGATIVOS POSITIVOS CÁLCULO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	STINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIIENTO DE SUS FINES	N DE LOS	RECURSO SUS	S DESTIN	ADOS AL						IMPORTE PENDIENTE
	EJERCICIO				Importe	%	(GASTOS + INVERSIONES)	2015 20	2016 2	2017 2	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
2015	139,12		0,00	139,12	97,38	%00'02	00'0	00'0	97,38	-		'				4		00'0
2016	586,77		2.349,74	2.936,51	2.055,56	%00'02	70,00% 2.349,74	1	2.055,56	1								000
2017	9.219.19		3.020,61	12.239,80	8.567,86	%00'02	13.881,81	1	1	8.567,86								00'0
2018	5.314,54		148.179,21	153.493,75	148.179,21 153.493,75 107.445,63 70,00% 111.730,85	%00'02	111.730,85	•	,	1	107.445,63							0000
2019	6.510.54		86.145,54	$\overline{}$	92.656,08 64.859,26 70,00% 91.581,36	70,00%	91.581,36					64.859,2						00'0
2020	1.246,71		66.319,93		67.566,54 47.296,65 70,00% 68.775,75	%00'02	68.775,75						47.296,6	- 1				00'0
2021	1.637,43		75.806,64	77.444,07	75.806,64 77.444,07 54.210,85 70,00% 76.550,61	%00'02	76.550,61							54.210,85				000
2022	-7.596,07		118.660,12	111.064,05	118.660,12 111.064,05 77.744,84 70,00%		118.773,42								77.744,84	-		0000
2023	12.003,24		153.045,44	164.843,68	153.045,44 164.843,68 115.390,58 70,00% 164.843,68	%00'02	164.843,68									115.390,5		00'0
2024	-6.266,45		145.763,63	139.497,18	145.763,63 139.497,18 97.648,03 70,00% 139.497,18	%00'02	139.497,18										97.648,0 0,00	00'0

Presidenta

Secretaria



2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE	IMPORTE					
1. Gastos en cumplimiento de fines	145.763,63			145.763,63			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda				
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			Ag.				
2.1 Realizadas en el ejercicio		10 May 1-8, 11 11	-				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	100			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores							
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	8 - 7 - 5			1.5.5			
TOTAL (1 + 2)		in and the second		145.763,63			

12.3. Gastos de administración.

N° DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	
		1 (
TOTAL G	ASTOS DE ADMII	NISTRACIÓN	erosigni basicalini	0,00

Presidenta

Secretaria



		rnativos (Art. 33 R.D. 1337/2005)				
Ejercicio	fondos	de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art.	ocasionados por la administración del	Gastos resarcibles a los	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
2024	2.187,28			VT-120 - 5	0,00	NO SUPERA

No se ha producido gastos de administración ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, ni gastos de los que los patronos tengan derecho a ser resarcidos.

13. Otra información

1. Sueldos, dietas y remuneraciones.

2024	2023
77.556,19	77.014,55
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	n del
18.157,65	17.202,16
95.713,84	94.036,71
	77.556,19

Siguiendo la norma de valoración 20^a.4 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, se ha valorado la mano de obra sin remuneración prestada en concepto de servicio de voluntariado. Esto no se venía haciendo en ejercicios anteriores. La valoración total de la mano de obra sin remuneración ha ascendido en 2024 a 24.000.-Euros

2. Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su

Presidenta

Secretaria



posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No hay información a detallar.

- 3. Porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles. No hay información a detallar.
- 4. Operaciones significativas que haya efectuado con partes vinculadas y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

No hay información a detallar.

5. Retribución del auditor de cuentas

Los honorarios de Auditasa Servicios de Auditoria, S.L.P.U. por sus servicios de auditoría de cuentas voluntaria devengados se muestran a continuación (excluidos los gastos de informes):

Honorarios del auditor en el ejercicio (IVA excluido)	2024	2023
Honorarios devengados por auditoría de cuentas	550,00	625,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		-
Otros honorarios por servicios prestados		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
TOTAL	430,00	625,00

14. Inventario

El inventario de elementos patrimoniales es el siguiente:

I. Activo corriente. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Denominación de la cuenta	Saldo
570. Caja, euros	380,01
572. Bancos, c/c	45.251,43
Total	45.631,44

Presidenta

Secretaria



II. Activo no corriente. Inmovilizado material

Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Variaciones producidas en la valoración	Amortizaciones	Valor neto contable
21500002	Portal granito blanco con estrías	2023	242,00	0,00	18,27	223,73
21600001	Rolser Jean Nylon	2018	23,50	0,00	23,50	0,00
21700001	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700002	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700003	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700006	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395.61	0.00
21700007	Proyector Beng MS506 3200 Lumens DLP SVGA	2017	289.00	0.00	289,00	0,00
	Proyector Beng MS506 3200 Lumens DLP SVGA	2017	289,00	0,00	289,00	0,00
	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96		4,96	0,00
	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96		4,96	0,00
	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96		4,96	0,00
400 Ltd. /0.00/200 /0.00	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96		4,96	0.00
	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96		4,96	0.00
	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96		4,96	0,00
	Disco Duro Maxtor 2TB Maxtor M3	2017	81.00	0.00	81.00	0.00
	Tarjeta de red TP-Link USB 150MB	2017	20.00	0.00	20.00	0.00
	Portátil Hacer Aspire 3 Inter Core 15 – ratón Logi	2023	452.99			323.30
	2 pen drive Kingston 8GB	2017	10,98			0,02
	Memoria SD Sandisk 139769 SDXC ULTRA 12	2017	85,61	0,00		0,02
	Memoria SD Sandisk 139768 SDXC ULTRA 64	2017	34,91	0.00		0,00
	Memoria SD Sandisk 139706 SDAC OLTRA 64	2018	8.92			0.00
	Memoria SD SanDisk SDSDUNC-016G-GZFIN	2018	8,92			0.00
270 00000000000000000000000000000000000	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60			0,00
		2018				0,00
	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"		429,60			0,00
	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00		0,00
The state of the state of the	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00		
	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,59			0,00
77 - AUSTRALIA (1727)	Disco duro Toshiba 2TB USB3	2018	69,00			0,00
	Pendrive Kingston 16GB 060918	2018	8,00			0,00
V. 19802 / The Control of the Control	Impresora Samsung Laser Color SL-C480W	2018	206,00			0,00
	Batidora Cecotec Power Titanium 1250 Batidora de Vaso 1250W	2017	44,96			0,00
	Auricular Sennheis er HD 205 II DJ	2017	36,96			0,00
	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioide	2017	36,96			0,00
	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioide	2017	36,96			0,00
	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioide	2017	36,96			0,00
	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioide	2017	36,96	20.000.0		0,00
	Altavoz Energy Sistem Multiroom Portable WiFi	2017	79,94			0,00
	Altavoz Energy Sistem Music Box BZ3 Bluetooth	2017	37,94			
	Altavoz Energy Sistem Music Box BZ3 Bluetooth	2017	37,94			0,00
	Bolsa Transporte Pioneer DJC-SC5 Bolsa de Transporte para DDJ-T1/S1/SX	2017	208,96			
	Batidora Jata BT190 Batidora de Varillas 800W	2017	42,96	,		0,00
	Balanza de cocina Taurus Easylnox	2017	18,95			
	Grabadora digital Tascam 44wl Audio Recorder + Keepdrum piel Protector de viento		318,91			
	2 Micrófonos de diadem a MPE HD10	2017	62,00			
0.500,000,000,000,000	Cámara vídeo Canon EOS 6D Cuerpo	2017	1.062,50			0,0
	Camara fotografica compacta Panas onic TZ70 PLATA	2018	209,31			0,0
21900017	Camara fotografica compacta Panas onic TZ70 PLATA	2018	209,32	0,00		
	Funda camara fotografica Lumix, color negro	2018	20,60			
ACTAC COLE DOVO COLETA	Cámara reflex Canon EOS 1300D	2018	374,80			
21900021	Pie microfono Pronomic 33137	2018	16,86	0,00	16,86	0,0
21900022	Pie microfono Pronomic 33137	2018	16,86	0,00	16,86	0,0
21900023	Flash ZEUS TZ-500C E-TTL	2018	189,00	0,00	189,00	0,0
21900024	Funda camara fotografica Lumix, color negro	2018	20,60	0,00	20,60	0,0

Presidenta

Secretaria



21900026	Linterna Proyector LED Trabajo 3W Recargable LEXMAN	2018	25,08	0,00	25,08	0,00
21900027	Linterna LED Indes tructible 150 LR20 LEXMAN	2018	16,86	0,00	16,86	0,00
	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
	Cajon flamenco M. Martinez	2018	48,00	0,00	48,00	0,00
21900033	Telefono movil LG K4 2017 Negro	2018	115,88	0,00	115,88	0,00
21900034	Móvil Oppo 6'2 Perl blue	2022	161,31	0,00	111,98	71,65
21900036	Amplificador auriculares Aux Mini Teck Trs	2023	54,11	0,00	0,00	54,11
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		10.557,58	0,00	9.884,79	672,79

2. Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación

Con fecha 20/03/2024 se ha nombrado a D. Antonio García Buendía como nuevo miembro del patronato de la Fundación

15. Número medio de personas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

La Fundación ha contado con 7 asalariados.

Profesionales	Categoría	Hombre	Mujer
	Auxiliar administrative P		1
	Personal Técnico	7	1
	Personal técnico		1
	Personal técnico		1
	Personal técnico		1
	Personal técnico	1	
	Administrativo	1	

La composición del patronato ha sufrido las siguientes variaciones:

a. El nombramiento de D. Antonio García Buendía como nuevo miembro del patronato de la Fundación el 20 de marzo 2024

Durante 2024, la Fundación ha contado con 146 voluntarios, encargados del desarrollo de las diferentes actividades. (actualizado a 2024)

16. Hechos posteriores al cierre

Presidenta

Secretaria



CERTIFICADO DE FORMULACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Dña. Alba Mª Regadera Martínez con D.N.I. 49.245.687-L, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Soycomotu, con domicilio en la Calle Trapería, 6 - 1º B de Murcia (C.P. 30001) con CIF G73823676, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el número 169.

CERTIFICO:

 Que con fecha 24 de junio de 2025 debidamente convocado al efecto, se celebró en la sede la Fundación Soycomotu la reunión del Patronato de la Fundación al que asistieron los siguientes patronos:

Dra. María Nieves Martínez Hidalgo con D.N.I. 05.153.970-S (asiste personalmente en calidad de Presidenta de la Fundación)

Dña. Beatriz Regadera Martínez con D.N.I. 48.660.934-H (asiste por videollamada)

Dña. Alba Regadera Matínez con D.N. 49.245.687-L (asiste personalmente en calidad de secretaria patrona)

Dña. Ascensión Burillo Aragón con DNI. 34.815.181-N (asiste personalmente)

- D. Tomas Hernández Heredia con DNI. 77.711.767-B (asiste por videollamada)
- D. Juan José López García con DNI. 74356067-B (asiste por videollamada)
- D. Antonio García Buendía con DNI. 34821087-F (asiste por viedollamada)
- Que en la documentación que se acompaña al presente certificado figura el nombre y la firma de los Patronos asistentes, que por mayoría aprobaron las Cuentas Anuales.
- Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, cerrado el día 31 de diciembre de 2024, según consta en el acta.
- Que igualmente se acordó por UNANIMIDAD aprobar la aplicación del Resultado obtenido en el ejercicio 2024 que se saldó con pérdidas de -6.266,45Euros.
- 5. Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos al final de estas. El mismo se encuentra compuesto de los siguientes estados: Memoria de la gestión económica, Balance de situación y Cuenta de Resultados.
- 6. Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y ha sometido sus cuentas a auditoría pese a no estar obligada.
- 7. Que a la fecha de expedición del presente certificado los miembros del Patronato son los siguientes:

Dña. María Nieves Martínez Hidalgo (Presidenta) Dña. Beatriz Regadera Martínez (Consejera Vitalicia)

Presidenta

Secretaria

Dña Alba Mª Regadera Martínez (Secretaria Patrona)
Dña. Ascensión Burillo Aragón(Tesorera)
D. Antonio Manuel López Fernández (Tesorero)
D. Tomás Javier Hernández Heredia (vocal)
Dña. Abilia Campos Uceda (vocal)
D- Juan José López García (vocal)
D- Antonio García Buendía (vocal)

Y para que así conste, expido la presente en Murcia, a 25 de junio de 2025

V°B°LA PRESIDENTA

Firmado por ***5397** MARIA NIEVES MARTINEZ (R: ****2367*) el día 25/06/2025 con un certificado emitido por AC Representación

Dña. Mª Nieves Matínez Hidalgo

LA SECRETARIA

Firmado por REGADERA MARTINEZ ALBA - ***4568** el día 25/06/2025 con un certificado emitido por AC

Dña. Alba Regadera Martinez

Presidenta

Secretaria

FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2024

Las cuentas anuales de la Fundación Soycomotu correspondientes al ejercicio 2024, que contiene el presente documento, han sido presentadas ante este Patronato en la reunión celebrada el 24 de Junio de 2025 firmando en prueba de ello los patronos siguientes:

Nombre y Apellidos Dña. NIEVES MARTÍNEZ HIDALGO

Fundación

SOYCO OTU

Firmado digitalmente por 05153970S MARIA **NIEVES MARTINEZ (R:** G73823676) Fecha: 2025.06.25 09:40:28 +02'00'

Nombre y Apellidos Dña. ASCENSIÓN BURILLO ARAGÓN

Firmado por BURILLO ARAGON ASCENSION -***1518** el día 25/06/2025 con un

Nombre v Apellidos Dña. BEATRIZ REGADERA MARTINEZ Nombre y Apellidos Dña. ALBA REGADERA MARTÍNEZ

> Firmado por REGADERA MARTINEZ ALBA -***4568** el día 25/06/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

HERNANDEZ JAVIER - DNI 77711767B

Firmado digitalmente por HERNANDEZ HEREDIA TOMAS HEREDIA TOMAS JAVIER -DNI 77711767B Fecha: 2025.06.25 12:51:19 +02'00'

Nombre y Apellidos D. TOMÁS HERNÁNDEZ HEREDIA

Nombre y Apellidos D. ANTONIO GARCIA BUENDIA

ANTONIO BUENDIA

Presidenta

Firmado digitalmente por ANTONIO GARCIA BUENDIA

Fecha: 2025.06.25 12:34:02 +02'00'

Nombre y Apellidos D.JUAN JOSE LOPEZ GARCIA

Firmado por JUAN JOSE LOPEZ GARCIA - NIF: ***5606** el día 25/06/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Secretaria